

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MARTIN ESPINOZA FAZ **II.3.-ORIGEN** México Puebla
II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO **II.4.-RFC** EIFM701209G40

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Pahuatlán Puebla	27/09/2022 27/09/2022	0 1	MXN 440.00	220.00 100% 220.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLÁRES 0.00
				PESOS 220.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

IMPLEMENTAR CURSOS DE CAPACITACION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	MARTIN ESPINOZA FAZ JEFE DE DEPARTAMENTO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



30 ANIVERSARIO

**Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
OFICIO PFP/27.3/2C.27.2/1667 /22
Puebla, Pue., a. 22 de septiembre de 2022**

**C. MARTIN ESPINOSA FAZ
P R E S E N T E.**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que el día **27 del mes de septiembre del año dos mil veintidós, se comisiona para que se trasladen a las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlan, Estado de Puebla, a efecto de realizar capacitación y asesoría del marco legal en materia de recursos naturales, flora y fauna silvestre, sanciones administrativas y delitos ambientales, a los diferentes cuerpos de seguridad, (Policía Municipal, Vialidad, Protección Civil, Policía Estatal, Jueces de Paz y Presidentes de las Juntas Auxiliares del referido municipio, evento que tendrá lugar a las 10:00 horas de la referida fecha, para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:**

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
Nissan	NP 300	2009	3N6DD23T99K033430	SN46242	Pick-Up	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFP/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.
C.c.p. Oficialía de partes





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Dirigido a: ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

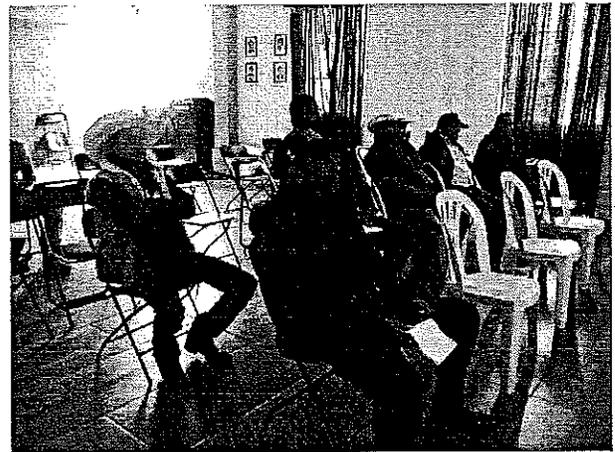
Fecha de entrega: de 30 Septiembre de 2022

Fecha de la comisión:
27 /09/ 2022

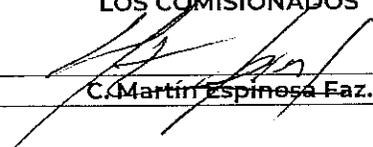
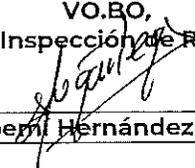
Lugar: PAHUATLAN, ESTADO DE PUEBLA.

En atención al oficio de comisión No. PFFPA/27.3/2C.27.2/1667/22, de fecha 22 de Septiembre del presente año, mediante el cual se me comisiona para trasladarme a las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlán, Estado de Puebla, ubicadas en Calle Leandro Valle No. 1, Colonia Centro, en el Municipio de Pahuatlán, Estado de Puebla, a efecto de realizar capacitación y asesoría del marco legal en materia de recursos naturales, flora y fauna silvestre, sanciones administrativas y delitos ambientales, a los diferentes cuerpos de seguridad, (Policía Municipal, Protección Civil, Jueces de Paz y Presidentes de las Juntas Auxiliares del referido municipio, evento que tendrá lugar a las 10:30 horas del 27 de septiembre de 2022.

Por lo que atención a lo anterior, el día 27 de septiembre de 2022, me traslade y constituí en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlán, Estado de Puebla, ubicadas en Calle Leandro Valle No. 1, Colonia Centro, en el Municipio de Pahuatlán, Estado de Puebla,, ubicada geográficamente en la siguiente coordenada UTM X=588766 Y=2242219, dando inicio a las 10:30 horas, a la capacitación al personal adscrito a la Secretaria de Seguridad Publica, (Policía Municipal), Protección Civil, del Municipio de Pahuatlán del Progreso, Puebla, así como a Autoridades Municipales y de las diferentes Juntas Auxiliares Municipales y Jueces de paz del referido municipio; implementándose la capacitación y asesoría del marco legal en materia de recursos naturales, normatividad sobre el transporte, almacenamiento y comercialización de recursos maderables, flora y fauna silvestre, sanciones administrativas y delitos ambientales, contándose con la asistencia y participación de catorce asistentes, se anexa lista de asistencia y evidencias fotográficas.



Concluyendo con los trabajos a las 14:00 horas de la misma fecha, trasladándome a la Ciudad de Puebla, Puebla.

<p>Atentamente LOS COMISIONADOS</p>  <p>C. Martín Espinosa Faz.</p>	<p>VO.BO, Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales</p>  <p>C. Alicia Noemí Hernández Mugártgui.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



MEDIO AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

LISTA DE ASISTENCIA

LUGAR: ACTUALIZADO PUEBLA

FECHA: 27/10/2022

No.	Nombre	No. telefónico o correo electrónico	Firma
	Enrique de la Cruz Dionicio	4721395844	
	José Miguel Martínez Santos	7761345252	
	Santos Cande Elias	7761103325	
	Mourry Mendoza Filimon	7761102828	
	Federico Celytano Cabrera	764-131-4858	
	Jesus Castillo Ortiz	775 1263751	
	Perez Luciano Jacob Ros	774143345	
	Carlos Redels Jimenez SMU.	7716840938	
	Noemi Denise Gonzalez Lisa	7761104867	
	Juan Simón Tejón	9815795997	